VISTO la solicitud formulada por el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, por la cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: FISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2014)**, para el dictado de esa asignatura de servicio a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad; **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA Y TEMA DE INTERÉS, AREA VI: BIOTECNOLOGÍA**. **Tema "A":** Estudios bioquímicos, fisiológicos, moleculares y genéticos básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y procesos biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97, Anexo I, Sección II) y;

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según corresponde, el llamado a Concurso Docente se debe efectuar de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: FISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2014)**, para el dictado de esa asignatura de servicio a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, ello de acuerdo al **ANEXO** de la presente.

J.S.

/.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

ARTICULO 3º.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4º.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de ésta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 193

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

//.

ANEXO

*** DOS (2) CARGOS DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

- Para cumplir funciones en:

Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACIÓN DOCENTE: FISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2014)**, para el dictado de esa asignatura de servicio a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad; **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA Y TEMA DE INTERÉS, AREA VI: BIOTECNOLOGÍA**. **Tema "A":** Estudios bioquímicos, fisiológicos, moleculares y genéticos básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y procesos biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97, Anexo I, Sección II).

- ***APERTURA DE LA INCRIPCIÓN:*** ***17/08/2018***
- ***CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:*** ***17/09/2018***

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES	**SUPLENTES**
DR. JUAN ARGUELLO (DNI Nº 7.996.636)	**DR. OSCAR RUIZ** (DNI Nº 12.367.607)
DRA. MARÍA V. LUNA (DNI Nº 10.904.361)	**DR. SERGIO ALEMANO** (DNI Nº 17.576.798)
DRA. SUSANA SUÁREZ (DNI Nº 16.529.951)	**DRA. MARÍA LUQUE** (DNI Nº 13.955.685)

ALUMNOS:

GABRIEL LUPANO (DNI Nº 38.110.675)	**LISANDRO FLORES POZZI** (DNI Nº 38.019.732)